


ACTA N° 97-01

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 15 de enero de 1997, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Osmar Issa, quien presidió; del Secretario, Pedro María Aso; del Director de la Sede del Litoral Enrique López Contreras; de los Directores de División, Roberto Réquíz, Guillermo Yáber y Marisa Guerra; de los Decanos, Carlos Pérez García, Gianfranco Passariello, Ramón Villasana y Cristian Alvarez, de los delegados profesoriales, José Manuel Aller, Francisco Acevedo, Diana Ajami y Ricardo Tello; de los representantes estudiantiles bachilleres Iván León y María Eugenia Rueda; del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; del Director de Programación Académica de la Sede del Litoral Raffaele Matteo; de la Directora de Programación Docente de la Sede del Litoral, Elizabeth Martínez; y por la Secretaría de los Consejos, Maribel Carmona.

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

Orden del Día

- 
1. Aprobación del Acta N° 96-18
 2. Informe del Vicerrector Académico
 3. Solicitud de Rectificación de Nota
 4. Jurados para Trabajos de Ascenso
 5. Solicitud de Ingreso por Equivalencia
 6. Notificación de los Galardonados con el Premio Anual a la Labor Docente
 7. Designación del Jurado para el otorgamiento del Premio Anual al Mejor Libro de Texto
 8. Varios

I. APROBACION DEL ACTA N° 96-18

Se sometió a consideración el Acta N° 96-18 que fue aprobada con las observaciones formuladas

II. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO ACTA N°97-01

- Notificó que se ha conformado una Comisión del CNU para realizar una revisión de los llamados índices variables de investigación y postgrado, la cual estará Coordinada por el profesor Asdrúbal Romero, Rector de la Universidad de Carabobo, y a quien se le ha solicitado la inclusión del Núcleo de Vicerrectores Académicos para participar en dicho estudio y en una nueva propuesta.

Por lo antes expuesto solicitó la colaboración de los Decanos de Investigación y Desarrollo, Estudios de Postgrado, Estudios Profesionales, y del representante profesoral José Manuel Aller, para considerar la normativa existente y estudiar la posibilidad de proponer alguna metodología alternativa de mayor equidad a la distribución que se efectúa por dicho concepto.

- Hizo referencia al presupuesto universitario, que fue aprobado por el CNU el pasado viernes 10, sin incluir lo concerniente al aspecto salarial que actualmente esta siendo discutido con los gremios. Aclaró que el presupuesto fue aprobado por una cifra cercana a los 478 millardos de bolívares, que permitirá, si los ajustes mensuales son recibidos oportunamente, un funcionamiento adecuado de las universidades durante 1997, en el entendido que es conveniente que se logren los ajustes salariales que serán aprobados a través de un nuevo crédito adicional.
- Con respecto al Reglamento General de la Universidad, comunicó que el Consejo Directivo con fundamento en los pronunciamiento del Consejo Superior, produjo un documento que fue enviado a dicho Cuerpo y presentado por las Autoridades Universitarias.

Como resultado de dicha reunión notificó que se produjo una interacción muy positiva para la discusión, por lo que el Consejo Superior nombró una Comisión conformada por su Presidente y los representantes profesorales Luis Raúl Pericchi y Jorge Baralt, para reunirse con la Comisión del Consejo Directivo, que integran el Rector, el Vicerrector Académico, el Secretario y el Director de la División de Ciencias Sociales, a fin de tratar de lograr el consenso en tan importante proyecto.

III. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTA

Se analizó y aprobó la solicitud de rectificación de nota correspondiente al ciudadano que se indica a continuación:

N° CARNET Y N° DE PLANILLA	NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO DE LA ASIGNATURA	CAMBIO DE NOTA A
94-26730/00419	PACHECO, MARÍA XIMENA	CI-2121	2/3

IV. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en las propuesta presentadas por los Directores de las Divisiones de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Sociales y Humanidades y la Dirección de Programación Académica de la Sede del Litoral, se designaron los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- 1) **“CONTRIBUCIÓN A LA COMPRESIÓN DE SECUENCIAS DE IMÁGENES MEDICAS”**, presentado por el profesor **LUIS URBANO** - del Departamento de Electrónica y Circuitos , a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Fernando Mora (presidente) Germán González y Rubén Medina (miembros principales) y Trina Adrián (suplente).
- 2) **“ANÁLISIS DE LA RADIACIÓN TÉRMICA EN LA CAPA LIMITE LAMINAR: APLICACIÓN DEL MÉTODO DE LOS DOS FLUJOS”**, presentado por el profesor **FREDDY MALPICA PÉREZ** - del Departamento de Termodinámica y Fenómenos de Transferencia , a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Antonio Cavero (presidente) Lourdes Iturralde y Marcos Falcon (miembros Principales) y Jean Marie Ledanois (suplente).
- 3) **“PROYECTO DE RED UNIVERSITARIA NULnet”**, presentado por el profesor **BERNARDO LEAL** - del Departamento de Tecnología Industrial , a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Trina Adrián (presidente) Vincenzo Mendillo y Margarita Juanatey (miembros principales) y Calógero Bruscianelli (suplente).



- 4) **“ESTUDIO DE ESTABILIDAD DINÁMICA DEL SISTEMA OCCIDENTAL VENEZOLANO”**, presentado por el profesor **JESÚS RAFAEL PACHECO P.** - Del Departamento de Tecnología Industrial , a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Gastón Pesse (presidente) Celso Fortoul y José Manuel Aller (miembros principales) y Luis Pérez J. (suplente), quedando condicionada la designación, a que la hoja de vida correspondiente al miembro del jurado externo profesor Celso Fortoul sea entregada en la Secretaria, a la mayor brevedad, con la información al día del citado profesor.
- 5) **“AVANCES EN EL ESTUDIO DEL TREFILADO DEL ACERO A.I.S.I. 1008”**, presentado por el profesor **JESÚS YRIARTE C.** - Del Departamento de Tecnología Industrial , a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Germán Crespo (presidente) Joaquin Lira y Eli Saúl Puchi (miembros principales) y Oswaldo Blanco (suplente).
- 6) **“LA POESÍA BARROCA Y EL CUESTIONAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN”**, presentado por el profesor **LUIS MIGUEL ISAVA** - Del Departamento de Lengua y Literatura , a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Francisco Barbadillo (presidente) Salvador Tenreiro y Rafael Cadenas (miembros principales) y Alba Rosa Hernández (suplente).
- 7) **“ TERRITORIALIDAD Y CULTURA”**, presentado por la profesora **GRACIELA MONTALDO** - del Departamentos de Lengua y Literatura , a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR** . El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Javier Lasarte (presidente) Douglas Bohorquez y Carlos Pacheco (miembros principales) y Carmen Vincenti (Suplente).

V. SOLICITUD DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizó el Informe N°150 del 09/12/96, de la Dirección de Programación Docente de la Sede del Litoral, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por **JAHN JOSE OVALLES**, quien cursó estudios de Electrónica en la Escuela de Sub-Oficiales de la Armada.

Se acordó, acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, sugerir al Consejo Directivo, conceder por equivalencia 21 créditos por 7 asignaturas, así como recomendar negar el ingreso a la carrera de

Tecnología Electrónica, pues no cumple con los requisitos de créditos exigidos de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Título y Equivalencias de Estudios.

VI. NOTIFICACIÓN DE LOS GALARDONADOS CON EL PREMIO ANUAL A LA LABOR DOCENTE

El profesor Osmar Issa, con gran satisfacción dio lectura de la lista de los profesores galardonados con el Premio Anual a la Labor Docente, la cual se detalla a continuación:

Nombre	categoría	Departamento	División	Monto
Douglas Figueroa	Titular	Física	Física y Matemáticas	500.000,00
Trina Adrián	"	Electrónica y Circuitos	"	"
Egón Darón	"	Conversión y Transporte de Energía	"	"
Gladys Muñoz	"	Biología de Organismos	Ccs. Biológicas	"
Nelly Williams	"	Ccia. y Tecn. del Comportamiento	Ccs. Sociales y Humanidades	"
Carlos Pacheco	"	Lengua y Literatura	"	"
Zulay Cassier	Asociado	Mecánica	Física y Matemáticas	400.000,00
María Cristi Stefanelli	"	Electrónica y Circuitos	"	"
José Manuel Aller	"	Conversión y Transporte de Energía	"	"
Elia García	"	Biología de Organismos	Ccs. Biológicas	"
Pedro Gomis	"	Tec. Industrial	Sede del Litoral	"
Aquiles Martínez	Agregado	Mecánica	Física y Matemáticas	300.000,00
Emilio Herrera	"	Estudios Ambientales	Ccs. Biológicas	"
Rafael Alvarez	"	Form. Gral. y Ccias. Básicas	Sede del Litoral	"
Orlando Sucre	Asistente	Electrónica y Circuitos	Física y Matemáticas	"
Carmen Müller Karger	"	Mecánica	"	"
Lourdes Sifontes	"	Lengua y Literatura	Ccs. Sociales y Humanidades	"
Orlando Vilorio	"	Form. Gral. y Ccias. Básicas	Sede del Litoral	"

Así mismo notificó que la entrega formal de los premios se realizaría conjuntamente con el Acto Central de celebración del XXVII Aniversario de la Universidad, que se llevara a cabo el día lunes 20 en el Paraninfo de la Casa Rectoral.

Dada la importancia y relevancia de dicho premio los miembros del Cuerpo manifestaron que se debía hacer del conocimiento de la sociedad venezolana, la manera en que se premia el esfuerzo y la dedicación de nuestros profesores con vocación docente, para con ello incentivar a la juventud con inclinaciones hacia la labor de la enseñanza, y por ello solicitaron se remitiera a DICORI una comunicación con dicha disposición.

VII. DESIGNACIÓN DEL JURADO PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO ANUAL AL MEJOR LIBRO DE TEXTO

Los Directores de División presentaron su propuesta de candidatos para la designación del Jurado para el otorgamiento del Premio Anual al Mejor Libro de Texto, quedando integrado el jurado por los profesores: José Luis Palacios, Rafael López, María Elinor de Callarotti, Roger Carrillo y Omar Noria.

A los efectos de instalación, entrega de recaudos y demás datos sobre dicho galardón, la Junta de Coordinación Administrativa del Premio, que preside el profesor Fernando Fernández, por intermedio de la oficina de Asesoría Académica, contactará a los miembros del jurado designado.

VIII. VARIOS

- El profesor Fernando Fernández informó detalladamente sobre los actos organizados por la Dirección de Extensión Universitaria en el marco de la celebración del XXVII Aniversario de inicio de actividades docentes en la USB, entregando material informativo con alusión a los mismos, notificando que estos se llevarán a cabo los días 19, 20 y 21 del presente mes y, agradeció contar con la presencia de los miembros del Cuerpo.
- Como segundo punto el profesor Fernando Fernández comunicó la falta de una oficina de prensa bien dotada y estructurada a nivel de personal y equipos en la Universidad, lo cual es esencial para la divulgación acertada del funcionamiento de esta Casa de Estudios, por lo que solicitó que las Autoridades dieran antes de finalizar su gestión, un

respaldo efectivo para lograr que dicha oficina funcione de manera óptima en la Universidad, así como la actualización de equipos de la Unidad de Medios Audiovisuales.

El profesor Osmar Issa respaldó conjuntamente con los miembros del Cuerpo al planteamiento hecho por el profesor Fernando Fernández, llegando a la conclusión de que él transmitirá al Equipo Rectoral la sugerencia efectuada, a fin de darle solución a dicha problemática.

- El profesor Gianfranco Passariello, manifestó su inquietud sobre cómo se realizará la distribución de los montos arrojados por causa de los índices variables de Investigación y Postgrado, ya que esto incidirá en forma directa en la academia.
- El profesor Gianfranco Passariello comunicó con respecto a las contrataciones del personal académico, que las estrategias y políticas aplicadas siguen siendo las mismas, y no se exige como requisito de contratación que el personal este graduado a nivel de postgrado o superior, lo cual trae como consecuencia la formación de dicho personal para su continuidad en la Universidad, manifestando su preocupación por las deserciones del personal que se esta formando en el exterior, motivados por la falta de estímulo económico para su regreso.


Igualmente comentó que los ayudantes académicos no están siendo visto como ayudantes de los profesores, sino, más bien con miras a que se formen como instructores y luego como profesores, por lo que habría que clarificar las políticas para su contratación.

El profesor Osmar Issa sobre los planteamientos efectuados por el profesor Gianfranco Passariello, comunicó que sobre las políticas de contratación son diferentes en cada uno de los Departamentos, dependiendo de sus necesidades y que no se deberían establecer políticas fijas y estrictas que los limiten; con respecto a los profesores que están en formación en el exterior se está llevando a cabo conjuntamente con la Dirección de Desarrollo Profesional y las Divisiones la exhortación a dicho personal para su retorno y cumplimiento del programa pautado. Finalmente sobre los índices variables se concluyó que se tomarían en cuenta todos los elementos posibles para que la distribución de los ingresos sea equitativa y beneficie por igual a todas las unidades de la Universidad, dándole prioridad a las comunicaciones.

- El Bachiller Iván León hizo del conocimiento del Cuerpo el atraso en los pagos por parte de la Universidad a la fundación FAMES, que da atención médica a los estudiantes sin recursos, y según su parecer es una actitud totalmente negligente e irresponsable pues afecta a los más necesitados, por lo que solicitó al Cuerpo que el Consejo tuviese un pronunciamiento al respecto.
- Como segundo punto el Bachiller Iván León manifestó su preocupación y total desacuerdo por parte de la dirigencia estudiantil con respecto al aumento desmesurado del costo de la preinscripción en la Universidad que es de un 150% superior con respecto al año pasado y, tomando en cuenta que el examen de admisión es la única vía para ingresar en esta universidad, se cierran las puertas a aquellas personas sin recursos.

El profesor Pedro María Aso explicó que la deuda se genera motivado a que se había llegado a un acuerdo en que los estudiantes deberían cancelar una cuota de Bs.1.000,00 anual y que la Universidad cancelaría su parte cuando la delegación estudiantil se comprometiera en la aceptación de dicho acuerdo, lo cual no ha sucedido.

Con respecto a la cuota fijada para la presentación del examen de admisión, ello fue el resultado de un estudio exhaustivo, además cualquier persona que no tenga posibilidades de pago podrá solicitar la exoneración de dicho pago por intermedio de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, quienes informarán esto a todos los liceos públicos donde sus orientadores ofrecerán charlas, lo cual conllevará a que el factor económico no afectará para la presentación del examen de admisión a las personas de escasos recursos, lo cual de igual forma se efectuará en el Municipio Vargas, para la presentación de examen de admisión en la Sede del Litoral.

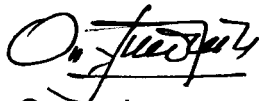
- 
- El profesor José Manuel Aller planteó para la reflexión del Cuerpo, la eminente aprobación de la nueva Ley de Ciencia y Tecnología y la Ley de Educación Superior, las cuales contienen una cantidad de artículos que producirían fuertes cambios, por lo que sugirió que la Universidad realice una discusión sobre las mismas y presente un documento que refleje el resultado y planteamiento sobre estas.

El profesor Osmar Issa comunicó al profesor Aller ^{que} a dichas leyes aún le faltan procesos para su aprobación, y en un Consejo Académico le fue entregado a los miembros del Cuerpo las mismas con la intención de que realizaran su estudio para presentar observaciones y sugerencias, ante el Vicerrectorado Académico, quien las llevaría en un documento a la consideración del Núcleo de Vicerrectores Académicos, de donde se

pretende formular un documento que englobe las opiniones de todas las Universidades ante el CNU.

- El profesor Cristian Alvarez indicó que tal como estaban planificadas las Jornadas sobre el Primer Año, éstas se efectuaran durante los días 27 y 28 del presente mes, dando detalle de la manera en que se pretenden desarrollar las mismas.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.



Osmar Issa
Vicerrector Académico
Presidente



Pedro María Aso
Secretario